SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
PROCESO CONTRACTUAL FGN-RP-MEC-0011-2021
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO: Mantenimiento, mejoramiento y adecuaciones locativas preventivas y correctivas integrales a todo costo (incluido materiales y mano de obra) para los bienes inmuebles donde funciona las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación Regional Pacifico con precios unitarios fijos.

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN FINAL ACTUALIZADO

El estudio de las ofertas presentadas dentro del proceso contractual FGN-RP-MEC-0011-2021 - selección abreviada de menor cuantía, se realizó dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones estipuladas en el pliego de condiciones definitivo, estudio previo del citado proceso y adendas, teniendo especial cuidado en el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva.

El informe consolidado de evaluación fue publicado por la Entidad desde el día 18 al 21 de mayo de 2021, término dentro del cual se recibió a través de la plataforma SECOPII, proceso No. FGN-RP-MEC-0011-2021, sección de mensajes, los documentos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes por parte de los oferentes que habían quedado inhabilitados, los cuales modifican el resultado de su evaluación.

Por lo anterior, el día 25 de mayo de 2021, la Entidad publicó el informe consolidado de evaluación final, del cual se recibió a través de la plataforma SECOPII, proceso No. FGN-RP-MEC-0011-2021, sección de mensajes, observaciones por parte de los oferentes, así como de los que habían quedado inhabilitados, los cuales fueron revisados y evaluados por el comité, modificando el resultado de la evaluación individual.

Por lo expuesto, deben aclararse y modificarse en su evaluación individual.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

	NOMBRE DE LA EMPRESA	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO TÉCNICAMENTE
1	CONSORCIO ANCLA GRACO	SI	SI	NO
2	CONSORCIO ESTYGA RED VIAL	SI	SI	SI
3	PROINCO INGENIERIA S.A.S	SI	SI	SI

4	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES JAVM	SI	SI	SI
5	CONSORCIO ARENAS RENOVA	SI	SI	SI
6	CONSORCIO CPM PACIFICO	SI	SI	SI
7	DICOIN INGENIEROS S.A.S	SI	SI	SI
8	CONSORCIO VING-CAMARGO	SI	SI	SI
9	FGD	SI	SI	SI
10	SIPCO SAS	SI	NO	NO
11	DRG INGENIERIA Y SUMINISTROS	SI	SI	SI
12	URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN	SI	SI	SI
13	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	SI	SI	SI
14	hugues leonardo barros mendoza	SI	SI	SI
15	CONSORCIO AZ&S	SI	SI	SI
16	IOC FR SAS	SI	SI	SI
17	SERVINING S.A.S	SI	SI	SI
18	CONSORCIO PACIFIC BLUE	SI	NO	SI
19	CONSTRUCCIONES ARES SAS	SI	SI	SI
20	Fundacion Espeletia	SI	SI	SI
21	CONSTRUVALORES SAS	SI	SI	SI
22	CONSORCIO AGENCIAR WILSON SALAZAR	SI	SI	SI
23	INSOL S.A.S.	SI	SI	SI
24	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	SI	SI	SI
25	Trigar	SI	SI	SI
26	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	SI	SI	SI
27	CEDIMAR PROYECTOS SAS	SI	SI	SI
28	RAELJA INGENIERIA S.A.S	SI	SI	SI
29	CONSORCIO FISCALIA RS	SI	SI	SI
30	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	SI	SI	SI
31	VEICCON S.A.S	SI	SI	SI

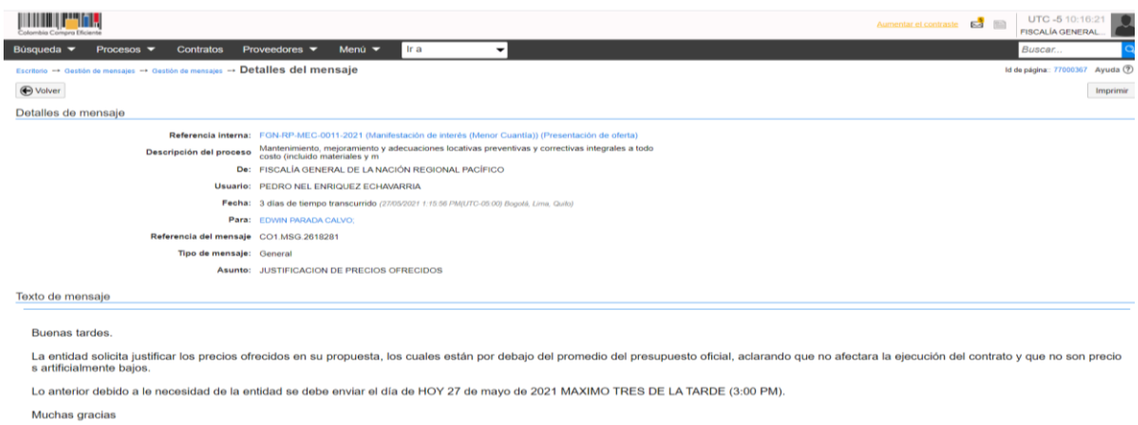
32	GRUPOSIT SAS	SI	SI	SI
33	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S	SI	SI	SI
34	INGEMAG S.A.S	SI	SI	SI
35	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	SI	SI	SI
36	MD	SI	SI	SI
37	5INCO S&S SAS	SI	SI	SI
38	ASESORÍAS E INVERSIONES NACIONALES LTDA - ASEVINAL LTDA	SI	SI	SI
39	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	SI	SI	SI
40	INTEGRAL FCB S.A.S	SI	NO	SI
41	WRUSSY INGENIEROS S.A.S	SI	SI	SI
42	GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON	SI	SI	SI
43	SAFRID INGENIERIA SAS	SI	SI	SI
44	FIDEL CORREDOR	SI	SI	SI
45	UT SEDES EDUCATIVAS 2021	NO	SI	NO
46	OPUS INGENIERIA SAS	SI	SI	SI
47	YESID ALDEMAR YURGAKY ARIAGA	SI	SI	SI
48	WILLIAM RICARDO MORALES ANDRADE	SI	SI	SI
49	GRUPO TITANIUM	SI	SI	SI
50	SYOC CONSTRUCCION S.A.S.	SI	SI	SI
51	CONSORCIO INGENIERIA SERPEC	SI	SI	SI
52	CONSTRUCCIONES C&G SAS	SI	SI	SI
53	ANGGY NICOLS ACOSTA VELA	SI	SI	SI
54	UT CAMPAR 2021	NO	NO	NO
55	UAC SAS	SI	SI	SI
56	ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO	SI	SI	SI
57	EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ	SI	SI	SI
58	EDWIN PARADA CALVO	SI	SI	SI

59	KCV CONSTRUCTORES SAS	SI	SI	SI
60	CONSORCIO LA GAITANA	SI	SI	SI
61	CONSORCIO VINCCI	SI	SI	SI
62	E&J INGENIERIA S.A.S.	SI	SI	SI
63	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	SI	SI	SI
64	EVER JOSE PATERNINA BALETA	SI	SI	SI
65	BASA DISEÑO S.A.S	SI	SI	SI
66	CARLOS DAZA RAMÍREZ	SI	SI	SI

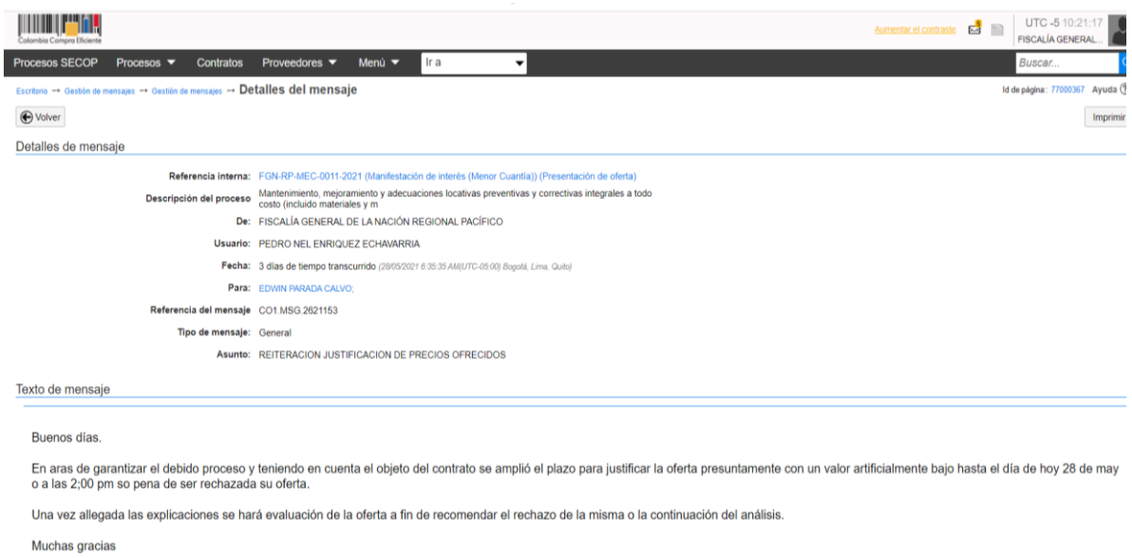
Posterior a las evaluaciones técnica, jurídica y financiera, con las ofertas habilitadas, y de conformidad con las observaciones al informe consolidado de evaluación final, la entidad realiza el proceso para la obtención del valor mínimo admisible de acuerdo a la desviación estándar con resultado $33.800.224.77, por lo cual se solicitó justificación de los precios ofrecidos a través de mensaje general en la plataforma SECOP II, a los siguientes oferentes los cuales presentaron oferta económica por debajo de este valor.

14	HUGUES BARROS	$	26.734.848
36	MULTISERVICIOS DINA	$	28.731.737
41	WRUSSY INGENIEROS S.A.S	$	29.091.148
58	EDWIN PARADA CALVO	$	31.121.268
24	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	$	31.859.035
30	ANDRES JAVIER GRANADOS	$	32.505.493
11	DRG INGENIERIA Y SUMINISTROS	$	32.870.722
25	TRIGAR DE LA CONSTRUCCION	$	33.137.124

Por lo anterior, el día 27 de mayo del presente año, fue enviado a cada uno de los oferentes por medio de mensaje del SECOPII, solicitud de justificación de los precios ofrecidos.



De lo expuesto, los oferentes DRG INGENIERIA y MULTISERVICIOS DINA, justificaron su oferta económica a través de mensaje por SECOPII, asimismo, el día 28 de mayo del presente año, se reitera la solicitud a los seis (6) oferentes, pendientes de enviar la justificación.



De lo mencionado anteriormente, no se obtuvo respuesta en la plataforma SECOPII, de la justificación de los precios ofrecidos de los oferentes: **1. HUGUES BARROS, 2. WRUSSY INGENIEROS S.A.S, 3. EDWIN PARADA CALVO, 4. HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ, 5. ANDRES JAVIER GRANADOS, 6. TRIGAR DE LA CONSTRUCCION**, por lo tanto, quedan inhabilitados para continuar con el proceso de calificación.

Tabla 2. Criterios para seleccionar la oferta más favorable

FACTOR DE SELECCIÓN	PUNTAJE
Factor Económico	60
Factor Técnico	30
Incentivo a la industria Nacional	10
TOTAL	**100**

En la evaluación de las ofertas la Fiscalía General de la Nación asignará la puntuación total, sumando el puntaje obtenido en el factor económico, factor técnico e industria nacional indicados anteriormente.

Factor Económico (numeral 7.2.1 del pliego de condiciones definitivo):

"La Fiscalía General de la Nación a partir del valor de las ofertas debe asignar máximo de sesenta (60) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Tabla 3. Métodos de evaluación de la oferta económica

MÉTODOS
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación".

El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 8. Asignación de método de evaluación según TRM (Tabla tomada del Pliego Definitivo)

RANGO (Inclusive)	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	A	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	B	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	C	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	D	Menor valor

Así las cosas, para el día 14 de mayo de 2021, día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación, según la Superintendencia Financiera, CERTIIFCA que el mercado arrojo una TRM de: **(3,728.09).**

Lo que da lugar a escoger la opción A) Media Aritmética, así:

A. MEDIA ARITMÉTICA

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas.

$$\bar{X} = \sum_{i=l}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$ = Media aritmética.
xi = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas
Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente Fórmula:

[Incluir el valor máximo puntaje] * $x\ (1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}))$ para valores menores o iguales a $\bar{X}$

Puntaje i:

[Incluir el valor máximo puntaje] * $x\ (1 - 2\ (\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}))$ para valores mayores o iguales a $\bar{X}$

$\bar{X}$ = *Media aritmética.*
Xi = *Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.*
i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la oferta, como se observa en el siguiente resultado.

#	OFERENTE	PROPUESTA	FACTOR ECONOMICO 60 PUNTOS	EXPERIENCIA 30 PUNTOS	ESTIMULAR INDUSTRIA NACIONAL 10PUNTOS	TOTAL PUNTAJE
2	CONSORCIO ESTYGA RED VIAL	$ 35.605.267	59,34	30	10	99,34
3	PROINCO INGENIERIA SAS	$ 35.684.635	59,07	30	10	99,07
4	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES	$ 35.837.124	58,55	30	10	98,55
5	CONSORCIO ARENAS RENOVA-RENOVA INGENIERIA SAS	$ 35.975.237	58,09	30	10	98,09
6	CONSORCIO CPM PACIFICO	$ 35.427.380	59,94	30	10	99,94
7	DICOIN INGENIEROS SAS	$ 35.703.159	59,01	30	10	99,01
8	CONSORCIO WING CAMARGO	$ 36.039.102	57,87	30	10	97,87
9	FABIO GARZON DAZA	$ 35.756.042	58,83	30	10	98,83
11	DRG INGENIERIA Y SUMINISTROS	$ 32.870.722	55,70	30	10	95,70
12	URIEL EDGARDO HERNANDES GAITAN	$ 35.894.833	58,36	30	10	98,36
13	GENERAL SERVICIOS S&G SAS	$ 34.574.406	58,58	30	10	98,58
15	CONSORCIO AZ&S	$ 35.504.034	59,68	30	10	99,68
16	INGENIERIA YOBRAS CIVILES FR-SAS	$ 35.975.237	58,09	30	10	98,09
17	SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA FYM SAS	$ 35.745.080	58,87	30	10	98,87
19	CONSTRUCCIONES ARES SAS	$ 35.940.429	58,20	30	10	98,20
20	FUNDACION ESPELETIA	$ 36.011.218	57,96	30	10	97,96
21	CONSTRUCCIONES SAS	$ 35.832.741	58,57	30	10	98,57
22	CINSORCIO AGENCIAS WILSON SALAZAR	$ 35.600.000	59,36	30	10	99,36
23	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	$ 35.473.003	59,79	30	10	99,79
26	DIARQCO CONSTRUTORES SAS	$ 35.763.338	58,80	30	10	98,80
27	CEDIMAR PROYECTOS SAS	$ 35.719.520	58,95	30	10	98,95
28	RAELJAINGENIERIA SAS	$ 34.514.161	58,48	30	10	98,48
29	CONSORCIO FISCALIA RS	$ 35.146.109	59,55	30	10	99,55
31	VEICCON SAS	$ 35.866.414	58,46	30	10	98,46
32	GRUPOSIT SAS	$ 35.317.766	59,84	30	10	99,84
33	HAH CONSTRUCCIONES SAS	$ 35.708.564	58,99	30	10	98,99
34	INGEMAG SAS	$ 35.792.563	58,71	30	10	98,71
35	MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN	$ 35.533.246	59,58	30	10	99,58
36	MULTISERVICIOS DINA	$ 28.731.737	48,68	0	10	58,68
37	5INCO S&S SAS	$ 34.590.264	58,61	30	10	98,61
38	ASEVINAL LTDA	$ 34.086.478	57,76	30	10	97,76
39	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	$ 35.982.476	58,06	30	10	98,06
42	GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON	$ 35.829.109	58,58	30	10	98,58
43	SAFRID INGENIERIA SAS	$ 35.701.286	59,01	30	10	99,01
44	FIDEL CORREDOR	$ 35.643.547	59,21	30	10	99,21
46	**OPUS INGENIERIA SAS**	**$ 35.416.265**	59,98	**30**	**10**	**99,98**
47	YESID ALDEMAR YURGAKY ARIAGA	$ 35.573.427	59,45	30	10	99,45
48	WILLIAM RICARDO MORALES ANDRADE	$ 35.676.500	59,10	30	10	99,10

49	GRUPO TITANIUM	$ 35.552.456	59,52	30	10	99,52	
50	SYOC CONSTRUCCION S.A.S	$ 35.865.617	58,46	30	10	98,46	
51	CONSORCIO INGENIERIA SERPEC	$ 35.776.736	58,76	30	10	98,76	
52	COSTRUCCIONES C&G S.A.S.	$ 35.549.309	59,53	30	10	99,53	
53	ANGGY NICOLS ACOSTA VELA	$ 35.799.864	58,68	30	10	98,68	
55	UAC S.A,S.	$ 35.381.997	59,95	30	10	99,95	
56	ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO	$ 35.792.565	58,71	30	10	98,71	
57	EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ	$ 35.978.141	58,08	30	10	98,08	
59	KVC CONSTRUCTORES S.A.S.	$ 35.675.705	59,10	30	10	99,10	
60	CONSORCIO LA GAITANA	$ 35.381.694	59,95	30	10	99,95	
61	CONSORCIO VINCCI	$ 35.704.545	59,00	30	10	99,00	
62	E & J INGENIERIA S.A.S.	$ 35.233.763	59,70	30	10	99,70	
63	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	$ 35.228.166	59,69	30	10	99,69	
64	EVER JOSE PATERNINA BALETA	$ 35.646.480	59,20	30	10	99,20	
65	BASA DISEÑO S.A.S.	$ 35.807.164	58,66	30	10	98,66	
66	CARLOS DAZA RAMIREZ	$ 35.756.056	58,83	30	10	98,83	
	Vmax:	$ 36.039.102					
	Media:	$ 35.410.605					

Después de aplicar la media aritmética y ponderar los puntos que otorgan puntaje, se obtiene que la mejor oferta para la Entidad es la presentada por el proponente **OPUS INGENIERIA S.A.S.** con un puntaje de **99,98** sobre 100.

En consecuencia, hace parte de este documento, el informe de evaluación económica, el cual se publicará con el presente.

Se anexa al presente informe, los soportes respectivos de la verificación de los requisitos habilitantes.

Santiago de Cali, 31 de mayo de 2021.

COMITÉ EVALUADOR



Comité jurídico: **KAREN JOANNA CILIMA PORTILLA**
Profesional de Gestión III



JULIANA SEGURA QUICENO
Auxiliar I

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO DEL PACIFICO
SECCION GESTION CONTRACTUAL
Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3989980 Ext. 23209
Subreg.pacifico@fiscalia.gov.co

13

ADONAIN TAPASCO CEDEÑO
Profesional de Gestión III



Comité Financiero: DIANA PATRICIA PERLAZA
Profesional de Gestión II



Comité Técnico: PEDRO NEL ENRIQUEZ ECHAVARRIA
Profesional de Gestión II



ANA ANGÉLICA BECERRA ERASO
Subdirectora Regional de Apoyo del Pacifico

Proyectó: Adonain Tapasco Cedeño
Revisó: Karen Joanna Cilima Portilla

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO DEL PACIFICO
SECCION GESTION CONTRACTUAL
Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3989980 Ext. 23209
Subreg.pacifico@fiscalia.gov.co